
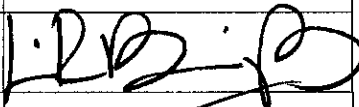


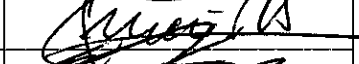


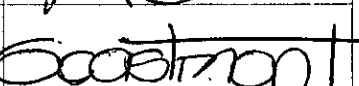


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccinamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 06 de 2017

Proceso: Estratégico		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina de Evaluación Docente		Hora de Inicio: 9:30 A.M.	
Motivo y/o Evento: Sesión No. 06 del Comité Institucional de Evaluación Docente de 2017		Hora de Finalización: 10:30 A.M	
Lugar: Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica U.D. - Cra. 7 N° 40 B- 53 Piso 9		Fecha: Agosto 16 de 2017	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Profesor Giovanni Bermúdez Bohórquez	Vicerrector Académico	
	Profesor: Santiago Niño Morales	Decano Facultad de Artes-ASAB	
	Profesor: Yeison Herrera Ramírez	Representación (S) Profesoral	
	Profesor: Germán Reyes Pinzón	Representación (S) Profesoral	
	Profesor: Ernesto Gómez Vargas	Representación (P) Profesoral	
	Estudiante José Abraham Rivera Pérez	Representante (P) de los Estudiantes al Consejo Superior Universitario.	
	Profesor: Gerardo Alberto Castang Montiel.	Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente.	
Invitados	Profesor: José Ignacio Palacios Osma	Director Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PlanEstIC-UD	
	Yina Paola Salamanca Monroy	Apoyo PlanEstIC-UD	
	Erika Yuliet Carvajal Hernández	Apoyo Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE	
	Señorita Melida Calderona	Apoyo profesional Oficina de Evaluación Docente	
	Sra. María del Pilar Hernández Fajardo	Apoyo Técnico Oficina de Evaluación Docente	
Elaboró: María del Pilar Hernández F. - Apoyo Técnico Oficina de Evaluación Docente		Visto Bueno del Acta: Profesor Gerardo Alberto Castang Montiel- Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente	
OBJETIVO:			
<ol style="list-style-type: none"> Aprobación del acta No. 05 del 15 de junio del 2017. Desarrollar los puntos agendados en el orden del día propuestos para ésta sesión 			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA:

- Verificación del Quórum.
- Lectura y aprobación del Acta No. 05 del 15 de junio del 2017
- Informe Diplomados en Formación Docente
- Caso profesores
- Varios

DESARROLLO DE LA AGENDA

Antes de dar inicio a la sesión, el profesor Gerardo Alberto Castang Montiel Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente presenta, agradece y da la bienvenida a los profesores Yeison Herrera Ramírez, Germán Reyes Pinzón adscritos al Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital UD y al profesor Ernesto Gómez Vagas adscrito a la Facultad de Ingeniería, quienes se postularon y salieron elegidos en la elección de los representantes de los docentes ante el Comité de Evaluación Docente para un periodo de 3 años.



De igual forma justifica el acompañamiento en esta sesión del personal del IEIE y Planestic quienes más adelante explicaran el contenido programático de los cursos.

Acto seguido el señor Vicerrector Académico profesor Giovanni Bermúdez Bohórquez contextualiza a la nueva representación profesoral sobre el proceso de evaluación docente que ha venido desarrollado la Universidad Distrital, no sin antes agradecer el reto de los profesores en mención, ya que desde hace mucho tiempo este comité no contaba con la representación profesoral, la cual es fundamental e informa igualmente el profesor Giovanni que hasta la fecha al comité institucional de evaluación docente lo venía acompañando la representación profesoral ante el Consejo Académico profesor Yecid Roza, lo anterior a solicitud de la Vicerrectoría Académica.

Indica además el Vicerrector Académico que el Comité se ha venido reuniendo varias veces, para tratar el tema fundamental de evaluar la evaluación, con el objetivo de hacer una evaluación más integral, que arroje con el acompañamiento de los docentes expertos de la Facultad de Ciencias y Educación una evaluación de todo el sistema de la evaluación, en donde muy seguramente el resultado será que hay que cambiar todo el proceso de la evaluación docente, incluyendo las ponderaciones, los instrumentos, planes de trabajo, se debe analizar que están diciendo los estudiantes en la evaluación, se trata entonces de motivar la discusión y dinamizar el comité; lo proyectado es en el término de un año contar con un nuevo proceso si es el caso.

En este ejercicio de evaluar la evaluación se han encontrado entre otras deficiencias en procesos de formación docente por eso es que se va a hablar más delante de los diplomados en formación, los cuales buscan entregar a los docentes herramientas pedagógicas y didácticas que le permitan la mejora continua en el quehacer del profesor y mucho más para aquellos docentes que no son docentes de profesión, con estos diplomados se ha dado un gran paso ya que se han involucrado en éstos a los mal llamados docentes de vinculación especial.

Participa el profesor German Reyes quien manifiesta que para no reinventar la rueda totalmente, existen modelos externos de Estados Unidos y Europa que se pueden ajustar, para lo cual el profesor Giovanni puntualiza que lo que se busca es evaluar lo que hay y a partir de allí empezar a caracterizar y empezar a comparar, aunado con el acompañamiento de los profesores Tomas Sanchez Amaya Doctor en evaluación y la profesora Martha Janet Velasco expertos en evaluación, quienes han venido incorporando una serie de elementos de discusión que se han venido trabajando al interior de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Prosigue el coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, profesor Gerardo Alberto Castang Montiel con el desarrollo del orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, informa que existe quorum deliberatorio y aprobatorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 05 DEL 15 DE JUNIO DEL 2017.

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, profesor Gerardo Alberto Castang Montiel informa que el acta No. 05 del 15 de junio del 2017 fue enviada por correo electrónico a todos los miembros del Comité e indaga si tienen alguna observación o corrección sobre la misma, para lo cual los asistentes a la sesión responden no tener ninguna corrección; por tanto el acta No. 05 del 2017 es aprobada por unanimidad.

3. INFORME DIPLOMADOS EN FORMACION DOCENTE

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente informa que ya se había hecho un primer ejercicio en el año 2013 donde se graduaron a 12 profesores y ahora se plantea la posibilidad de realizar 3 diplomados cuyo propósito es formar a 120 profesores así:

60 docentes de planta UD
45 docentes de vinculación especial
15 docentes de la Secretaria de Educación del Distrito

Aclara que participan docentes de la Secretaria de Educación del Distrito, dado que esta entidad aportó un rubro de cincuenta millones de pesos mcte (\$50.000.000) para este proyecto y la universidad da una contrapartida similar.

En tal sentido se han ofertado tres diplomados así:

➤ ESTRUCTURA GENERAL

Número de diplomados: 3.



Duración de cada uno de los diplomados: 120 horas, comprendidas en tres de los cursos ofrecidos.

Duración de cada curso: 40 horas.

➤ ESTRUCTURA ACADÉMICA

Cada diplomado está conformado por un curso común a todos los diplomados, uno específico del diplomado y un curso de escogencia libre por parte del docente que se inscribe en el diplomado.

Los dos primeros diplomados se realizarán a través del IEIE y el último con PlanEsTIC, lo anterior debido a que se ha trabajado con ellos la ejecución de los mismos

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Diplomados	1. Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación en Docencia Universitaria.	2. Innovación en Docencia Universitaria	3. Integración Didáctica de las TIC en Docencia Universitaria
Curso 1	¿Desde qué perspectiva enseñar? El problema de los enfoques pedagógicos. Curso común a todos los diplomados		
Curso 2	¿Qué y cómo evaluar?	¿Cómo innovar?	¿Cómo usar y apropiar las TIC en la enseñanza?
	El problema de los aprendizajes.	El problema de la innovación en la enseñanza.	El problema de integrar didácticamente las TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
	Metodología: presencial.	Metodología: presencial.	Metodología: semipresencial.
Curso 3	El tercer curso es de elección libre; se escoge entre los siguientes cursos opcionales:		
	1. Curso Opcional ¿Cómo enseñar? El problema de la metodología de la enseñanza. Metodología: presencial		
	2. Curso Opcional ¿Con qué enseñar? El problema del papel de Moodle y de las herramientas de autor como recursos didácticos para potenciar aprendizajes. Metodología: semipresencial.		
	3. Curso Opcional ¿Qué herramienta tecnológica resulta útil para el proceso de evaluación? El problema del proceso de evaluación; las técnicas y estrategias didácticas apoyadas por TIC. Metodología: semipresencial		

➤ **ESTRUCTURA METODOLÓGICA**

Metodología presencial	Metodología semipresencial
-Horas presenciales por curso: doce (12) horas distribuidas en cuatro (4) sesiones presenciales.	-Horas presenciales por curso: doce (12) horas distribuidas en cuatro (4) sesiones presenciales.
-Horas de trabajo autónomo: veinticuatro (24) horas.	-Horas virtuales: veinticuatro (24) horas.
-Horas de trabajo cooperativo: cuatro (4) horas.	-Horas de trabajo cooperativo: cuatro (4) horas.

Expone además el profesor Castang que:

- Estos diplomados arrancan el 31 de agosto del año en curso y se realizarán todos los miércoles de 6:00 a 9:00 p.m. en la Facultad de Ciencias y Educación en la sede A de la Macarena, a excepción de un grupo del primer curso que se desarrollará el día jueves.
- La graduación está proyectada realizarse en diciembre del año en curso
- Se realizó la convocatoria a través del Comité Institucional de Evaluación Docente a través de las Decanaturas y para ello se tuvo en cuenta los resultados de la evaluación docente de los dos últimos años 2015-2016 (autoevaluación, evaluación por los estudiantes y evaluación por el consejo de proyecto curricular) resaltando que no es ningún tipo de señalamiento sino se trata de una invitación para que el docente pueda mejorar o fortalecer las competencias pedagógicas y didácticas lo que conlleve a generar unos listados con docentes sugeridos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Se inicia el proceso de inscripción y en este aspecto se presentó mucha resistencia ya que algunos docentes increpaban el por qué aparecen en ese listado o cuál es la razón por la que deban tomar ese diplomado, resultando este ejercicio de inscripción algo complicado.
- Para la inscripción había que diligenciar la ficha de inscripción y una carta de compromiso, esta última con el objetivo de asegurar los recursos que invierte la Secretaría de Educación del Distrito.
- Para el cupo inicialmente se tuvo en cuenta el porcentaje del total de los profesores adscritos a cada unidad académica.
- A la fecha se cuenta con un total de 50 profesores inscritos y quedan disponible 55 en donde los docentes de vinculación especial han sido los más motivados en inscribirse y en tal sentido se pide apoyo a las decanaturas para que promuevan estos diplomados, así como a la representación profesoral y estudiantil para que incentiven la participación, por lo tanto se acuerda enviar la convocatoria a todos los miembros del comité, para los fines pertinentes.
- A partir de la fecha y para el lleno de los cupos se realizará una invitación directa a todos los docentes de la universidad.
- El Convenio firmado con la SED en lo que respecta a los diplomados el objetivo es graduar a 50 docentes de planta de la universidad y para el seguimiento se ha creado un comité técnico conformado por personas de la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Distrital FJC, dado que a la fecha no se cuenta con el total de docentes de planta inscritos en los diplomados se pasará una solicitud a la SED, manifestándole sobre la posibilidad de ampliar los cupos a fin de que se retorne la inversión y la universidad trabajar con lo que tiene.
- Se resalta igualmente que en la convocatoria se tuvo en cuenta al Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital –ILUD y al momento se encuentra inscrito un docente de dicho instituto y la invitación sigue abierta para los docentes del ILUD que deseen inscribirse.

Acto seguido el coordinador de la Oficina de Evaluación Docente da paso al IEIE y PlanEsTIC UD quienes realizaron una breve información sobre los contenidos programáticos de los cursos los cuales van a ser socializados con la SED y con los docentes inscritos a los diplomados.



Interviene el profesor José Ignacio Palacios Osma director de PlanEsTIC quien expresa:

- Que todos los diplomados van a estar soportados en la plataforma que tiene PlanEsTIC exportados en Moodle, ya cuentan con la estructura, la plantilla y el modelo que se va a utilizar.
- Los contenidos de los cursos de PlanEsTIC en su totalidad estarán publicados en el aula virtual
- En lo que respecta a seguimientos a los profesores, trabajo colaborativo, trabajo autónomo todo estará reflejado en la plataforma
- Para cada diplomado y para cada curso se entregará una guía lo más detallada posible

Participa el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE a través de la señorita Yulieth Carvajal Hernández quien expresa que el curso transversal a todos los diplomados ¿Desde qué perspectiva enseñar? El problema de los enfoques pedagógicos, va a ser dirigido por tres profesores, quienes son de la más alta trayectoria en el campo de la educación y de la pedagogía, que son además doctorados y que tienen un abordaje importante en la pedagogía.

Prosigue con la intervención desglosando el contenido programático de los dos primeros diplomados

Diplomado
Diplomado No.1. Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación en Docencia Universitaria
Diplomado No. 2. Innovación en Docencia Universitaria
Diplomado No.3. Integración Didáctica de las TIC en Docencia Universitaria

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

En relación con el diplomado No. 03 Integración Didáctica de las TIC en Docencia Universitaria, la señorita Yina Paola Salamanca Monroy informa que son tres cursos cuya metodología es iniciar con una situación problema, cuyo objetivo es ubicar al docente en una situación que se pueda presentar en cualquier aula, para que ellos busquen soluciones a esas situaciones problemas con el uso de las herramientas tecnológicas y con el uso de estrategias que integren esas herramientas tecnológicas en el quehacer pedagógico.



Todos estos cursos deberán terminar con un producto.

Se indica por otra parte los docentes que estarán a cargo de los cursos

Docente	Curso a cargo
Diego Hernán Arias Gómez	Conferencia inaugural y el curso ¿Desde qué perspectiva enseñar? El problema de los enfoques pedagógicos. GRUPO 3
Sergio Briceño Castañeda	¿Cómo usar y apropiar las TIC a la enseñanza? El problema de integrar didácticamente las TIC a los aprendizajes.
Sergio Briceño Castañeda	¿Con qué enseñar? El problema del papel de Moodle y de herramientas de autor, como recursos didácticos.
Elkin Darío Agudelo Colorado	¿Desde qué perspectiva enseñar? El problema de los enfoques pedagógicos. GRUPO 1
Harold Beltrán Jiménez	¿Desde qué perspectiva enseñar? El problema de los enfoques pedagógicos. GRUPO 2
Clara Esperanza Quinche López	¿Qué y cómo evaluar? El problema de los aprendizajes.
Raúl Uriel Barrantes	¿Cómo innovar? El problema de la innovación en la enseñanza.
Martha Bonilla Estévez	¿Cómo enseñar? El problema de la metodología de la enseñanza
Liliana Concepción Cadena	¿Qué herramienta tecnológica resulta útil para el proceso de evaluación? El problema de las técnicas y estrategias de evaluación apoyadas por TIC.

Terminada la exposición algunos asistentes manifiestan lo siguiente:

- Se debe garantizar que todas las aulas de la Universidad cuenten con las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de los cursos.
- Se acordó que un profesor para aprobar un curso debe cumplir con el 70% de las actividades
- Se informa que se ha avanzado con la contratación de los profesores a cargo de los curso unos con SAR y otros con contratos de prestación de servicios todo lo anterior a través del IDEXUD
- Se deben buscar iniciativas para seguir formando a los docentes, la idea es tener proyectos de formación continua para si es el caso buscar los recursos para el desarrollo respectivo.
- Se debe fortalecer ambos lugares porque existen deficiencias tanto en la infra estructura como en el núcleo de la pedagogía y las didácticas al momento del desarrollo en las aulas de clases, inclusive las mismas relaciones interpersonales entre los estudiantes.
- Se propone re institucionalizar el comité institucional de evaluación docente para los días martes, tal y como se venía haciendo a las 3:0 p.m.
- Se publicó en la página todo lo relacionado con los diplomados y se sacó una nota por la emisora y se ha enviado a todos los docentes la información correspondiente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4. CASO PROFESORES

4.1. Caso evaluación 2012, 2013, 2014 Y 2015 profesor César Andrey Perdomo Charry

La Coordinación de la Oficina de Evaluación Docente da lectura de los casos allegados por algunos docentes así:

El docente César Andrey Perdomo Charry solicita que se elimine la nota igual a cero por parte de los estudiantes que no realizaron la evaluación docente en los periodos académicos 2014 – 1 y 2015 -1 y que se recalculen las evaluaciones, debido a que esta nota se está teniendo en cuenta para el cálculo del total de la evaluación.

Adicionalmente al hacer el recalcular de la nota para el periodo 2015-1 considera el profesor que cumple con los criterios para obtener EXCELENCIA ACADEMICA del año 2015. De igual forma solicita que se revise las evaluaciones de los años 2012 y 2013 pues cree que se cumple con los criterios para obtener la EXCELENCIA ACADEMICA.

El Comité

El Comité una vez atendido el oficio allegado por el docente Perdomo y teniendo en cuenta la respuesta dada por la oficina de Evaluación Docente mediante el oficio PEVD 189 del 17 de julio de 2017 en los siguientes términos:

- **Eliminación nota igual a cero por parte de los estudiantes que no realizaron la evaluación docente en los periodos académicos 2014-1 y 2015-1.**



Sobre el particular en el acuerdo 011 de 2002 por el Consejo Superior Universitario indica en su **artículo 61** en el ítem **b) Protagonistas-** La evaluación docente será realizada por: los alumnos regulares de la Universidad Distrital, los docentes y los Consejos Curriculares de cada proyecto Curricular, de igual forma señala en el **artículo 63- Participación Estudiantil**. Los estudiantes participan en la evaluación de los docentes a través de encuestas institucionales normalizadas, realizadas una vez por semestre en los cursos que éstos tengan a su cargo, no se evidencia en el articulado de este acuerdo que se deba eliminar la nota igual a cero por parte de cualquiera de los protagonistas que participan dentro del proceso (estudiantes, docentes, consejos curriculares y/o decanatura) cuando alguno de éstos haya dejado de realizar la evaluación respectiva; por tanto el sistema procesa todos los resultados y los computa para el ponderado de la nota final.

En tal sentido, se ratifican los resultados de la evaluación docente de los años 2014 y 2015 a nivel de la Facultad de Ingeniería así:

Periodo Académico	Nota
2014- I	3,382
2014-III	4,470
2015- I	4,112
2015-III	4,554

De otra parte es importante precisar que si hubiese obtenido excelencia académica en los años 2014 y 2015 no se le hubiera podido reconocer puntos salariales, dado que como lo establece el parágrafo I del **CONSIDERANDO** del Acuerdo 006 del 2008 por el CSU, que reza:

“A los docentes que desempeñen cargos académico- administrativos, no se les pueden asignar puntos por lo establecido en este artículo” que en el caso en particular suyo se tiene lo siguiente:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Año	Actividad	Reconocimiento en puntos
2013	Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Informática y Automática Industrial	5,7
2014	Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Informática y Automática Industrial	5,4
	Coordinador de Laboratorios de Ingeniería	0,6
2015	Coordinador de Laboratorios de Ingeniería	6

Fuente: Estado de Cuenta Oficina de Docencia (ver anexo)

➤ **Evaluaciones años 2012 y 2013**

Acorde a lo normado se tiene que para la excelencia académica se deben tener en cuenta los resultados de la evaluación docente en donde el profesor esté inscrito como docente de planta o docente de planta compartido, los resultados de la evaluación docente cuando se encuentre como docente de vinculación especial no se tiene en cuenta para tal efecto, habida cuenta que al ser docente de vinculación especial no pertenece a dicho proyecto curricular como docente de carrera, se encuentra vinculado temporalmente y para tal fin la universidad suscribe un contrato en donde se le reconoce monetariamente por ejecutar dicha actividad.

De igual forma revisados los resultados de la evaluación docente de los años 2012 y 2013 éstos no superan la nota de 4,5 requerida para el reconocimiento de los puntos salariales por la excelencia académica.

En lo que respecta al año 2013 tal y como se señaló anteriormente el profesor Perdomo estuvo como Coordinador en el Proyecto Curricular de la Especialización en Informática y Automática Industrial y por dicha actividad administrativa le fueron reconocidos 5,7 puntos, por lo que no se le hubiese podido reconocer puntos por la excelencia académica si ese hubiese sido el caso.

Ahora bien sobre el tema de los puntos salariales del año 2012 y 2013, se cuenta con un concepto jurídico emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la UD en donde ratifica lo enunciado en el **CONSIDERANDO** del Acuerdo 006 del 2008 por el CSU, que establece en uno de sus apartes "..Que la sentencia C-745 de 1999 precisó que la prescripción para los trabajadores al servicio del Estado es la que consagran los artículos 488 del CST del CPL y 41 del Decreto 3135 de 1968, esto es un término de tres años para todos los casos, pues " la prescripción establecida en el citado artículo 151 del Código de Procedimiento Laboral se refiere a las acciones que emanen de las leyes sociales, en un sentido general, lo que quiere decir que comprende no sólo las acciones que se refieren a los trabajadores particulares sino también a los que amparan a los servidores oficiales". Esto en teoría significa que la solicitud de reconocimiento de puntos salariales no procede ya que han transcurrido más de 3 años desde que obtuvo la excelencia académica.

Sin embargo, tal y como se le notificó en el oficio 2017EE 1412 este caso está pendiente de ser tratado en el próximo Comité Institucional de Evaluación Docente, para que sea este órgano colegiado quien avale o no lo descrito en este comunicado.

Para lo cual el comité **reitera lo expuesto** en esta repuesta a la solicitud presenta por el catedrático en mención

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.2 Caso evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica 2017-I profesora Herlinda Esperanza Calderón Gacharna

El Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica informa que por error involuntario a la hora de realizar el proceso de evaluación docente, no se evaluó a la profesora de planta **Herlinda Esperanza Calderón Gacharna**, por lo tanto solicitan se autorice la apertura del sistema para realizar la evaluación y de esa manera no perjudicar a la profesora Esperanza. Anexa el acta No. 011 de junio 01 de 2017 del Consejo de Carrera y el formato de evaluación individual de la docente

El Comité determina

El Comité Institucional de Evaluación Docente, una vez leído y analizado el oficio **PIT- 205** del pasado 28 de junio de 2017, **determinó** enviar la solicitud de apertura del sistema para realizar el proceso de evaluación docente del 2017-I por parte del Consejo de Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica a la docente de planta Herlinda Esperanza Calderón Gacharna, al Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Lo anterior para que sea dicho órgano colegiado quien se pronuncie sobre el particular, una vez éste comité emita el concepto correspondiente, la Oficina de Evaluación Docente procederá de conformidad.

4.3 Caso Evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica 2017-I

La Coordinación del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica solicita la corrección de notas de evaluación docente del 2017-I así:

La Coordinación del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica solicita la corrección de notas evaluación docente del 2017-I así:



Para el docente **RODRÍGUEZ PATARROYO DIEGO JULIAN**, en la pregunta 7 (**CAPACITACIÓN**: ¿Durante el último año, ha participado en seminarios de actualización, conferencias, cursos de capacitación o estudios de educación continuada?), se seleccionó por error la nota 5.0., por lo que solicita la colaboración para cambiar a la nota N.A ya que el docente no tiene esto en el plan de trabajo.

Para el caso de los docentes **ERNESTO GÓMEZ VARGAS y HUMBERTO HERNANDO GUTIÉRREZ** se realizó la evaluación docente, pero aparentemente el sistema académico no guardó dicha evaluación. Por lo cual solicita la colaboración para realizar la evaluación de dichos docentes, con la siguiente calificación:

Docente	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9	Pregunta 10
GOMEZ VARGAS ERNESTO	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0
GUTIERREZ RAMIREZ HUMBERTO HERNANDO	5,0	N.A	N.A.	5,0	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	1,0

La calificación docente para los siguientes docentes debe ser N.A, por lo siguiente:

- Para el caso de la docente **María Ramírez Sánchez** no se realiza la evaluación docente para el periodo 2017-1, debido a que se encontraba en licencia de maternidad y reingresó el día 23 de mayo 2017. Soporte anexo 1.
- Para el caso del docente **Lenin Serafín Reyes Arévalo**, ingresó en reemplazo del docente Néstor Alexander Hernández, quien informó que estaría incapacitado durante tres meses. El docente Reyes fue contratado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

desde el 10 de mayo de 2017, mediante concurso abreviado de hora catedra, por lo cual no se puede realizar una evaluación ya que no se cumple el tiempo mínimo de desempeño durante el periodo académico para realizar la evaluación docente. Soporte anexo 2.

Por lo anterior solicita comedidamente se coloque nota N.A en todos los ítems de evaluación docente realizada por el Consejo de Carrera, para docentes **María Ramírez Sánchez y Lenin Serafín Reyes Arévalo**, ya que dicha evaluación no debe computarse en el total de la evaluación docente.

Para el caso del **docente Jaime Hernando Peña**, solicita comedidamente se le asigne las siguientes notas en su evaluación docente, ya que en ese momento él se encontraba como coordinador encargado y por tanto no aparecía en el sistema de gestión académica en el perfil del coordinador. Soporte anexo 3.

Docente	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9	Pregunta 10
PEÑA RODRIGUEZ JAIME HERNANDO	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	NA	5,0	5,0

El Comité determina

El Comité Institucional de Evaluación Docente, una vez atendido el oficio PCIE-255-017 del 10 de julio de 2017, relacionados a la evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular de ingeniería Eléctrica durante el periodo académico 2017-I de algunos docentes, **determina** enviar la solicitud de modificaciones e ingreso de evaluaciones, al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería.

Lo anterior para que sea dicho órgano colegiado quien se pronuncie sobre el particular, una vez éste comité emita el concepto correspondiente, la Oficina de Evaluación Docente procederá de conformidad.



4.4 Caso evaluación docente profesora Diana Patricia Landazábal Cuervo 2017-I.

La profesora Diana Patricia Landazábal Cuervo adscrita a la Facultad de Ciencias y Educación, una vez notificada de los resultados de la evaluación docente del periodo académico 2017-I en donde se le informa que el sistema le computa en los resultados finales la nota de 0.0 en la evaluación por parte del único estudiante inscrito en el proyecto curricular de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo habida cuenta que el estudiante no aplicó la evaluación correspondiente; por tanto los resultados generales se ven afectados.

En tal sentido la docente Diana Patricia Landazábal manifiesta que este cálculo es una inconsistencia, porque no se puede computar un 0 de un estudiante que no evaluó, esto realmente resulta un error muy grave en la forma en que el sistema realiza el cálculo. Es un error en el diseño del sistema de cálculo de resultado final de la evaluación docente, comenta además que debía hacer la autoevaluación porque efectivamente estuvo a cargo de la nota del estudiante y si el estudiante por el motivo que sea no evaluó, esto no quiere decir que la nota que él estudiante asignó sea 0. En este sentido, el sistema realiza un cálculo equivocado porque no podría incluir en la nota final un cálculo cuando hay 0 estudiantes que evalúan, quien diseñó el sistema debía considerar este caso para omitir la nota de 0 cuando hay 0 estudiantes que evalúan un curso.

En consideración de lo anterior, solicita que se corrija el error de manera pronta este error en el sistema y que se elimine el 0 en los cálculos totales de la evaluación de la Especialización en Infancia y Cultura.

Es una inconsistencia que genera un resultado equivocado, cuando el desempeño en realidad fue muy alto y en vez de estar ubicada entre los últimos lugares, debería estar entre los primeros 100 de la Facultad. Agradece la atención y corrección a un error de sistema del cálculo de la evaluación docente y a que se rectifique en este sentido los datos que se proporcionaron a la decanatura y al proyecto de Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Comité determina

El Comité Institucional de Evaluación Docente, una vez atendidos los correos electrónicos allegados por la docente el 25 y 26 de julio del año en curso, los cuales hace referencia a la solicitud de no computar la nota de 0,0 que le aparece registrada en el proyecto curricular Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo por parte de los estudiantes para el periodo académico 2017-I, **determinó** en este caso en particular no tener en cuenta los resultados de la evaluación docente del 2017-I que aparecen reportados en dicho Proyecto Curricular, habida cuenta que el único estudiante inscrito no realizó la evaluación correspondiente.

En tal sentido se solicitará a la Oficina Asesora de Sistemas:

- Eliminar la evaluación que aparece en el Proyecto Curricular de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo del periodo académico inmediatamente anterior.
- Procesar nuevamente toda la información
- Generar los nuevos resultados

Una vez se tengan los nuevos resultados del 2017-I estos serán notificados a las instancias pertinentes

4.5 Caso evaluación docente por el Consejo de Proyecto Curricular Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones con énfasis en Teleinformática 2017-I profesores César Andrey Perdomo Charry, Hans Igor López Chávez, Álvaro Enrique Ortiz Dávila y Álvaro Espinel Ortega.



Antes de dar lectura a este caso, el profesor Ernesto Vargas Gómez representante de los profesores al Comité Institucional de Evaluación Docente se declara impedido en participar en este caso, toda vez que el funge como el Coordinador del **Proyecto Curricular Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones con énfasis en Teleinformática**

El Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones con énfasis en Teleinformática solicita la digitación de la nota de la evaluación docente que realizó el Consejo de Proyecto Curricular, debido a que según acta NO. 011 del 14 de junio de 2017, el sistema no guardó la evaluación de algunos docentes.

Se adjunta la evaluación de los siguientes docentes:

- **César Andrey Perdomo Charry**

No .	Pregunta	Valor Respuesta
1	Cumple con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.	5
2	Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	5
3	Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al compromiso adquirido con la Universidad.	5



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

➤ **Hans Igor López Chávez**

No.	Pregunta	Valor Respuesta
1	Cumple con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.	5
2	Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	5
3	Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al compromiso adquirido con la Universidad.	5

➤ **Álvaro Enrique Ortiz Dávila**

No.	Pregunta	Valor Respuesta
1	Cumple con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.	5
2	Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	5
3	Durante el último año, los proyectos de grado que dirige, revisa y evalúa han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado	5
4	Demuestra actitudes de cumplimiento, respeto, empatía, colaboración y participación activa, frente al Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad	5
5	Participa en la conformación de grupos o semilleros de investigación	5
6	El docente realiza funciones de docencia, extensión, investigación y creación	5
7	Durante el último año, ha participado en seminarios de actualización, conferencias, cursos de capacitación o estudios de educación continuada	5
8	Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.	5
9	Genera actividades innovadoras que son determinantes para la Universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece	5
10	Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al compromiso adquirido con la Universidad.	5

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

➤ **Álvaro Espinel Ortega**

No.	Pregunta	Valor Respuesta
1	Cumple con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.	5
2	Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	5
3	Durante el último año, los proyectos de grado que dirige, revisa y evalúa han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado	5
4	Demuestra actitudes de cumplimiento, respeto, empatía, colaboración y participación activa, frente al Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad	5
5	Participa en la conformación de grupos o semilleros de investigación	5
6	El docente realiza funciones de docencia, extensión, investigación y creación	5
7	Durante el último año, ha participado en seminarios de actualización, conferencias, cursos de capacitación o estudios de educación continuada	5
8	Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.	5
9	Genera actividades innovadoras que son determinantes para la Universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece	5
10	Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al compromiso adquirido con la Universidad.	5



El Comité recomendó

El Comité Institucional de Evaluación Docente, una vez tratado el caso expuesto en el comunicado MAESTRIA CIC-174 datado el 26 de julio de 2017, **determinó** enviar la solicitud de digitación de la nota de evaluación docente del 2017-I por parte del Consejo de Proyecto Curricular de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones con énfasis en Teleinformática según acta 011 del 14 de junio de 2017 al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería.

Lo anterior para que sea dicho órgano colegiado quien se pronuncie sobre el particular, una vez éste comité emita el concepto correspondiente, la Oficina de Evaluación Docente procederá de conformidad.

4.4 Caso evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque 2017-I profesor Alexander Rincón Ruiz

La coordinadora del Proyecto Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque solicita la corrección de la evaluación del profesor hora cátedra **Alexander Rincón Ruiz**, quien fue evaluado en la sesión No. 13 del Consejo de Carrera realizada el día 22 de junio de 2017 pero que erróneamente aparece con una calificación de 0 cuando la calificación debe ser. 5. Anexa copia del acta del Consejo en la cual se realizó la evaluación y copia impresa

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

del formulario de evaluación del profesor

El Comité recomendó

El Comité Institucional de Evaluación Docente, una vez tratado el caso expuesto en el comunicado datado el de julio de 2017 , **determinó** enviar la solicitud de corrección de la evaluación docente del 2017-I por parte del Consejo de Proyecto Curricular, de la **Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque** realizada al profesor **Alexander Rincón Ruiz** en la sesión 13 del Consejo de Carrera el día 22 de junio de 2017, al Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Lo anterior para que sea dicho órgano colegiado quien se pronuncie sobre el particular, una vez éste comité emita el concepto correspondiente, la Oficina de Evaluación Docente procederá de conformidad.

5. Varios

No siendo más por el momento se da por terminada la sesión a las 11:30 a.m.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento